DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Ð HUELVA

ANUNCIO

La Comisión de Selección encargada del proceso selectivo para la creación de una Bolsa de trabajo de **OFICIAL DE OFICIOS VARIOS (Destino Funcional: Mantenimiento, Montaje y Logística de Eventos Culturales y Recreativos)**, al objeto de dar cobertura a las necesidades de personal temporal en la Excma. Diputación Provincial de Huelva, cuyas Bases fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 2047/2024, de 5 de julio y publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 134, de 10 de julio de 2024, hace público:

1.- Las calificaciones provisionales de las personas que se han personado, el pasado día 25 de noviembre de 2024, a la realización de la Prueba Práctica, resultando las siguientes:

Apellidos y Nombre	Uso adecuado de EPI's (máx. 1'5 puntos)	Uso adecuado de las herramientas (máx. 2'0 puntos)	Calidad del trabajo desarrollado (máx. 5'0 puntos)	Tiempo empleado en la realización de la prueba (máx. 1'5 puntos)	TOTAL
1. Castillo Luna, Francisco Javier	1,50	2,00	4,50	1,50	9,50
2. Franco Sánchez, Francisco	1,50	2,00	5,00	1,50	10,00
3. Lorenzo Tenorio, José Manuel	1,50	2,00	5,00	1,50	10,00
4. Mena González, Fernando	1,50	2,00	3,25	1,25	8,00
5. Rebollo Santana, Benito	1,50	2,00	3,50	1,50	8,50
6. Redondo García, Diego	1,00	2,00	4,50	1,50	9,00
7. Silvera Expósito, Juan Carlos	1,50	2,00	4,00	1,50	9,00

En consecuencia, la Comisión de Selección declara aprobadas en esta Prueba Práctica a las personas aspirantes que han obtenido la calificación mínima de 5 puntos, según lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria.

2.- Calificaciones Provisionales de la Valoración de Méritos

Apellidos y Nombre	Experiencia Máx. 4 puntos	Formación Máx. 2 puntos	TOTAL
1. Castillo Luna, Francisco Javier	0,570	1,625	2,195
2. Franco Sánchez, Francisco	1,550	2,000	3,550
3. Lorenzo Tenorio, José Manuel	4,000	0,375	4,375
4. Mena González, Fernando	0,000	1,970	1,970
5. Rebollo Santana, Benito	1,605	0,125	1,730
6. Redondo García, Diego	0,000	0,625	0,625
7. Silvera Expósito, Juan Carlos	2,380	1,172	3,552

3.- Plazo de presentación de alegaciones

Las personas interesadas podrán presentar contra la Resolución de la Comisión de calificaciones provisionales de la Prueba Práctica así como de la Valoración Provisional de los Méritos, las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia de la misma, en el Registro General de la Excma. Diputación de Huelva, teniendo para ello un plazo de **tres días hábiles** contados a partir del día siguiente al de

Excma. Diputación Provincial de Huelva
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
959 494 600
959 494 600
info@diphuelva.es
www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7VQMIZLRXC5JPC2ZWA6IQSDY	Fecha	28/11/2024 14:23:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ROSA MARIA MORENO CRESPO		
Firmante	ALICIA DEL BARRIO AGULLA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7VQMIZLRXC5JPC2ZWA6IQSDY	Página	1/2

la publicación del correspondiente Anuncio en el Tablón Oficial de Anuncios de la Diputación Provincial de Huelva. Finalizado dicho plazo sin que se haya presentado alegación alguna, dichas puntuaciones se elevarán a definitivas, circunstancia esta en la que no será preciso la publicación de un nuevo anuncio.

4.- Calificaciones Finales Provisionales:

Apellidos y Nombre	Ejercicio Teórico-Práctico de Conocimientos	Prueba Práctica	Valoración de Méritos	TOTAL
1. Lorenzo Tenorio, José Manuel	8,220	10,000	4,375	22,595
2. Silvera Expósito, Juan Carlos	8,120	9,000	3,552	20,672
3. Franco Sánchez, Francisco	5,180	10,000	3,550	18,730
4. Castillo Luna, Francisco Javier	6,520	9,500	2,195	18,215
5. Rebollo Santana, Benito	6,720	8,500	1,730	16,950
6. Redondo García, Diego	6,310	9,000	0,625	15,935
7. Mena González, Fernando	5,810	8,000	1,970	15,780

Estas calificaciones tendrá carácter provisional hasta la finalización del plazo de presentanción de alegaciones a las calificaciones correspondientes a la Prueba Práctica y a la Valoración de los Méritos. Finalizado el plazo concedido para ello, se elevarán a definitivas, circunstancia esta en la que no será necesaria la publicación de un nuevo anuncio.

5.- Orden Provisional de la Bolsa de Empleo

La Comisión de Selección propone la Bolsa de Trabajo en el proceso y en consecuencia el orden provisional de las personas que integran la Bolsa de Trabajo de **OFICIAL DE OFICIOS VARIOS (Mantenimiento, Montaje y Logística de Eventos Culturales y Recreativos)**, que se elevará a definitivo si no se presentan alegaciones a las calificaciones provisionales de la Prueba Práctica y a la Valoración Provisional de los Méritos. Todo ello a resulta del cotejo y compulsa de las copias presentadas para la acreditación de los requisitos y méritos acreditados con los documentos originales o fehacientes de las mismas, circunstancia esta en la que no será preciso la publicación de un nuevo anuncio:

Apellidos y Nombre

1. Lorenzo Tenorio, José Manuel
2. Silvera Expósito, Juan Carlos
3. Franco Sánchez, Francisco
4. Castillo Luna, Francisco Javier
5. Rebollo Santana, Benito
6. Redondo García, Diego
7. Mena González, Fernando

La gestión de las Bolsas de Trabajo para la cobertura de las necesidades creadas en esta Diputación se realizará conforme a lo previsto en el Título V, Capítulo II “Bolsas de Empleo” del vigente Acuerdo Mixto de Condiciones de Trabajo del Personal al Servicio de la Excma. Diputación Provincial de Huelva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

LA SECRETARIA ACCIDENTAL DE LA COMISIÓN

Excma. Diputación Provincial de Huelva
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
959 494 600
959 494 600
info@diphuelva.es
www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7VQMIZLRXC5JPC2ZWA6IQSDY	Fecha	28/11/2024 14:23:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ROSA MARIA MORENO CRESPO		
Firmante	ALICIA DEL BARRIO AGULLA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7VQMIZLRXC5JPC2ZWA6IQSDY	Página	2/2